Iglesia Nueva Apostólica
en España

La Iglesia Nueva Apostólica dice "si" a la mujer como cargo ministerial

20.09.2022

El Apóstol Mayor Jean-Luc Schneider dirigió este mensaje a los nueve millones de miembros de la Iglesia en todo el mundo en un mensaje de vídeo el martes 20 de septiembre de 2022 por la noche. A partir de 2023, las mujeres pueden ser ordenadas a todos los niveles del ministerio y también ocupar puestos de liderazgo en todas las funciones.



En los aproximadamente 160 años de historia de la Iglesia Nueva Apostólica, solo los hombres fueron llamados a ser diáconos, pastores o apóstoles. Según el Apóstol Mayor Schneider en su discurso de video, esta práctica aún no ha sido justificada doctrinalmente de manera exhaustiva, y surge la pregunta de si esta restricción tradicional es sostenible. No fueron los debates sociales ni las constituciones estatales las que plantearon esta cuestión. La cuestión de la ordenación de mujeres es uno de los muchos aspectos de la doctrina nuevoapostólica. La formulación de su entendimiento de iglesia, sacramento y finalmente el entendimiento de ministerio resultó en una reforma estructural y jerárquica en 2019.

El Apóstol Mayor Schneider enfatizó que las respuestas a tales preguntas teológicas solo pueden ser dadas por "una evaluación adecuada de los hallazgos bíblicos". El órgano supremo de toma de decisiones de la Iglesia Nueva Apostólica, la Asamblea de Apóstoles de Distrito, ha estado discutiendo esto durante los últimos tres años. La presentación del video formuló el resultado de la siguiente manera: “Ante Dios, el Creador, el hombre y la mujer tienen los mismos derechos. No hay razones de peso para hacer distinciones, ni con Jesucristo, ni en la doctrina de los apóstoles, ni en la tradición nuevoapostólica”.

Es por eso que el apostolado, los Apóstoles en unidad con el Apóstol Mayor, decidieron que a las mujeres se les puede confiar la autoridad oficial sobre la base de la igualdad de género y dignidad". Y además "el encargo del ministerio se dará, alli donde la sociedad y la comunidad lo acepte". Las nuevas regulaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

Video mensaje del Apóstol Mayor Jean-Luc Schneider en español

Mensaje original





